



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

San Antonio de Putina, 26 de mayo del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 56 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.AGI/PREVAED

Señor(es) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.

Asunto : SE PRECISA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPILIGRO 2025, PARA TODA LA POBLACIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.

Referencia : RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL N° 302-2019 MINEDU
RESOLUCIÓN N° 001-2025-PCM/SGRD-PCM
LEY 29664-SINAGERD

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUTINA, de acuerdo a la RM N°001-2025-PCM/SGRD, donde se resuelve en el artículo 2 **LA PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA** en la ejecución de los Simulacros y simulaciones en toda las instancias del Gobierno Nacional, y en la concordancia con la RSG N° 302-2019 MINEDU, donde resuelve la “Aprobación de la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgos y Desastres en el Sector Educación”; Por lo cual se precisa su participación activa de todos los locales educativos de los diferentes niveles de su jurisdicción, para este simulacro nacional Múltipeligros del 30 de mayo en los siguientes horarios:

Denominación	Ámbito	Tipo	Hora	Fecha
Simulacro Nacional Múltipeligros	Todo el Territorio Nacional	Diurno	10:00 a.m.	30 de mayo
		Vespertino	3:00 pm.	
		Nocturno	8:00 pm	

De igual forma al finalizar la participación se debe reportar en la plataforma del **COES EDUCACIÓN**, WWW.coeseducación.pe.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Fredy
Fredy Hernán Olazábal Salluca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/DUGEL
IMR/PREVAED
C.C.Arch/